

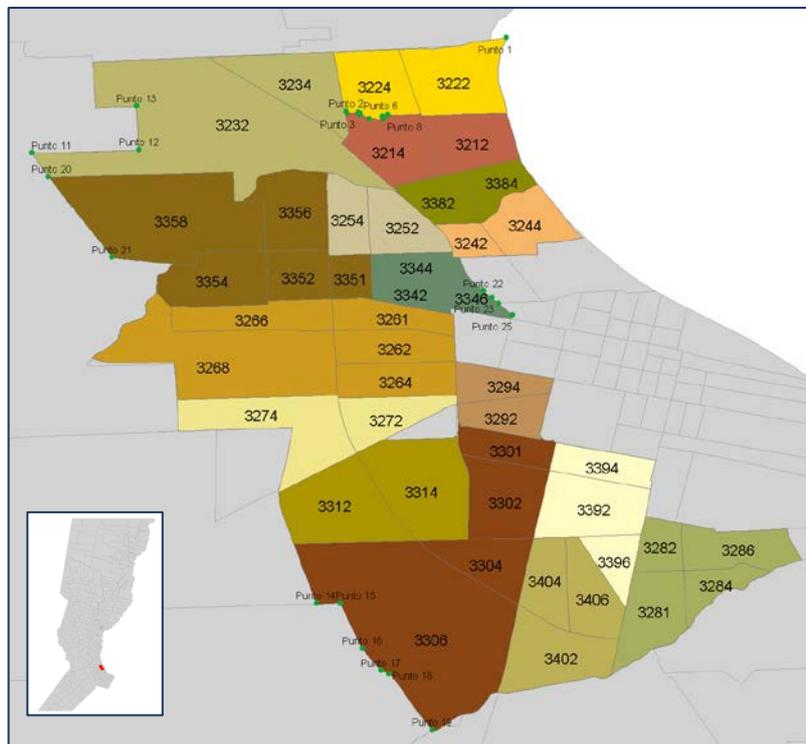
Anexo I – Mapas

Delimitación de los Circuitos Electorales:

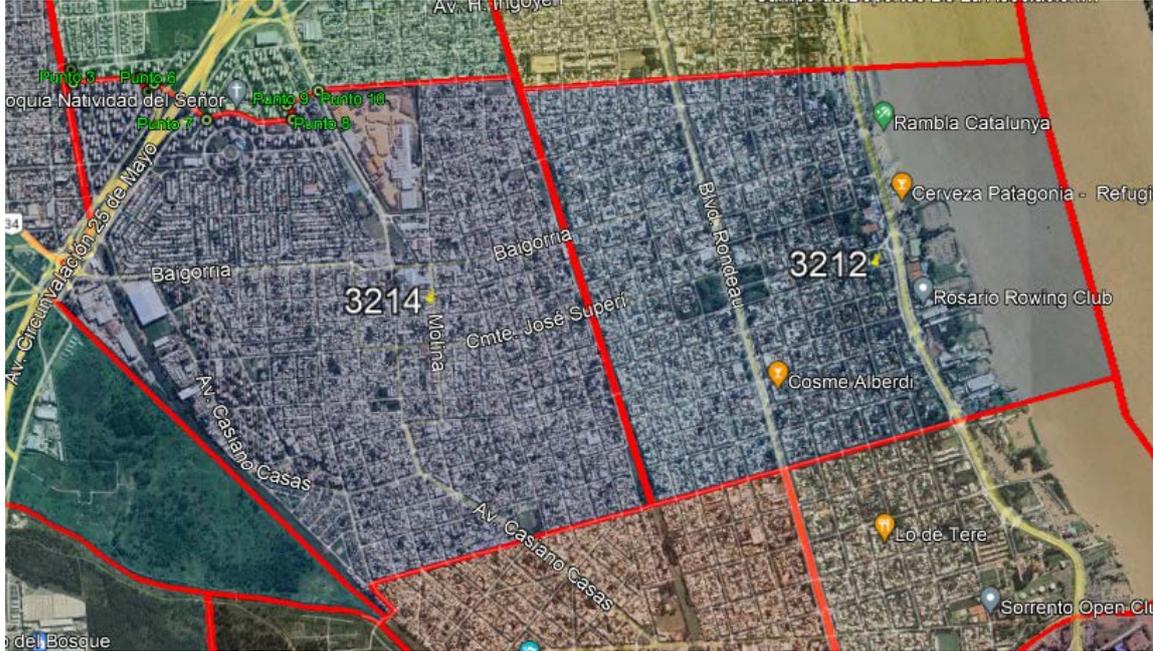
3212 ROSARIO (Alberdi Sur), **3214 ROSARIO** (Parque Field), **3222 ROSARIO** (Alberdi Norte), **3224 ROSARIO** (Rucci), **3232 ROSARIO** (Cerámica y Cuyo Oeste), **3234 ROSARIO** (Cerámica y Cuyo Este), **3242 ROSARIO** (Lisandro de la Torre Oeste), **3244 ROSARIO** (Lisandro de la Torre Este), **3252 ROSARIO** (Larrea y Empalme Graneros Este), **3254 ROSARIO** (Larrea y Empalme Graneros Oeste), **3261 ROSARIO** (Belgrano Norte), **3262 ROSARIO** (Belgrano Sur), **3264 ROSARIO** (Urquiza Norte), **3266 ROSARIO** (Antártida Argentina Norte), **3268 ROSARIO** (Antártida Argentina Sur), **3272 ROSARIO** (Urquiza Sur), **3274 ROSARIO** (Godoy), **3281 ROSARIO** (Roque Sáenz Peña Sur), **3282 ROSARIO** (Roque Sáenz Peña Norte), **3284 ROSARIO** (Saladillo Sur), **3286 ROSARIO** (Saladillo Norte), **3292 ROSARIO** (Bella Vista Norte), **3294 ROSARIO** (Cinco Esquinas), **3301 ROSARIO** (Bella Vista Sur), **3302 ROSARIO** (Alvear Norte), **3304 ROSARIO** (Alvear Sur), **3306 ROSARIO** (Mercedes de San Martín), **3312 ROSARIO** (Triangulo y Moderno Oeste), **3314 ROSARIO** (Triangulo y Moderno Sur), **3342 ROSARIO** (Ludueña Sur), **3344 ROSARIO** (Ludueña Norte), **3346 ROSARIO** (Ludueña Este), **3351 ROSARIO** (Larrea), **3352 ROSARIO** (Fisherton Sureste), **3354 ROSARIO** (Fisherton Suroeste), **3356 ROSARIO** (Fisherton Noreste), **3358 ROSARIO** (Fisherton Noroeste), **3382 ROSARIO** (Sarmiento Oeste), **3384 ROSARIO** (Sarmiento Este), **3392 ROSARIO** (Matheu), **3394 ROSARIO** (Jorge Cura), **3396 ROSARIO** (Tiro Suizo), **3402 ROSARIO** (Las Flores), **3404 ROSARIO** (14 de Octubre Oeste), **3406 ROSARIO** (14 de Octubre Este).

Sección Electoral 013 – Rosario - Distrito Santa Fe

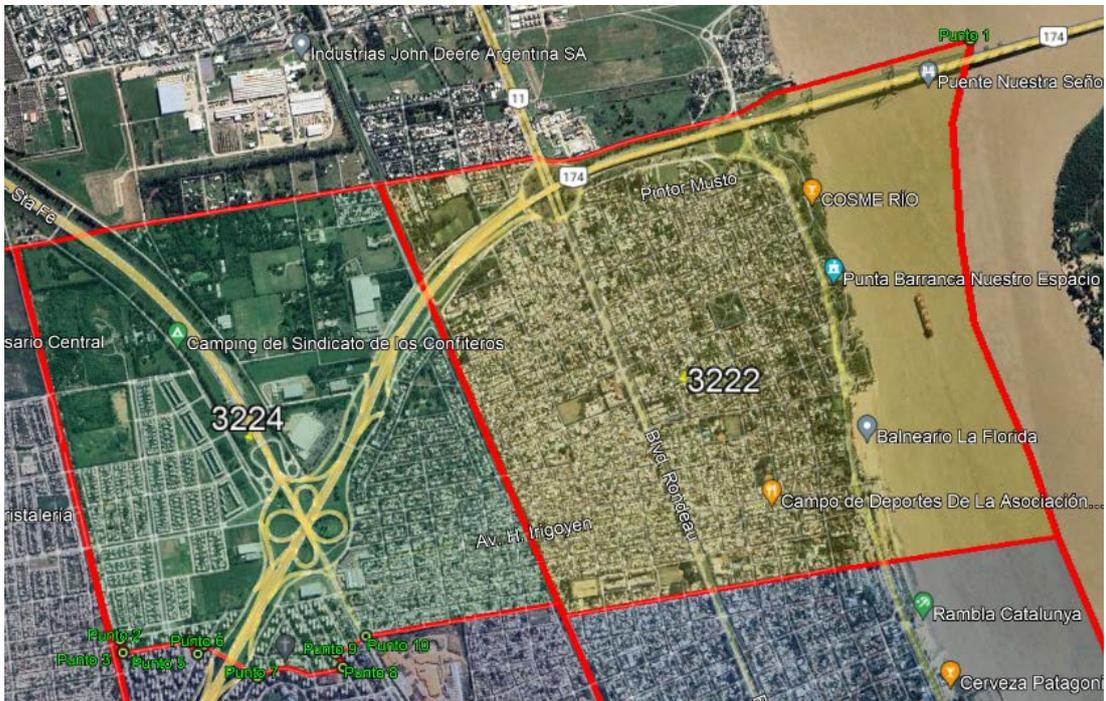
Expte. N° “S”14/2024



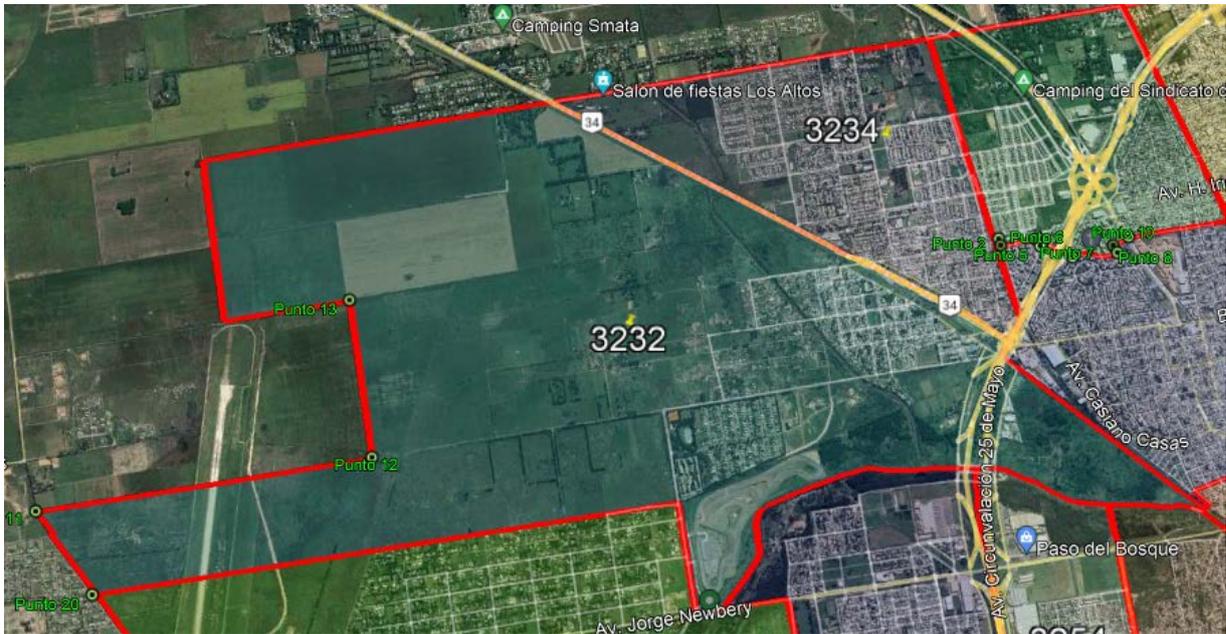
3212 ROSARIO (Alberdi Sur) - 3214 ROSARIO (Parque Field)



3222 ROSARIO (Alberdi Norte) - 3224 ROSARIO (Rucci)



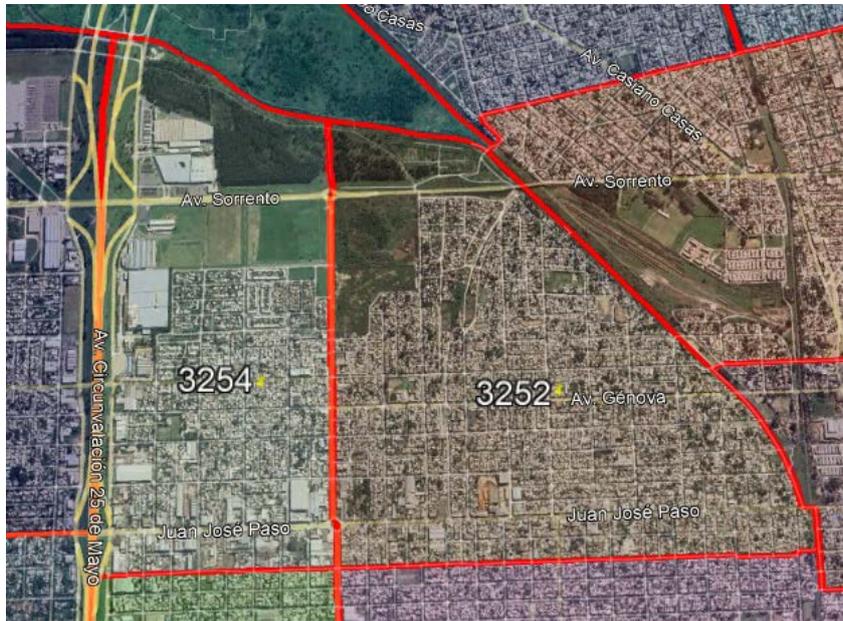
3232 ROSARIO (Cerámica y Cuyo Oeste) - 3234 ROSARIO (Cerámica y Cuyo Este)



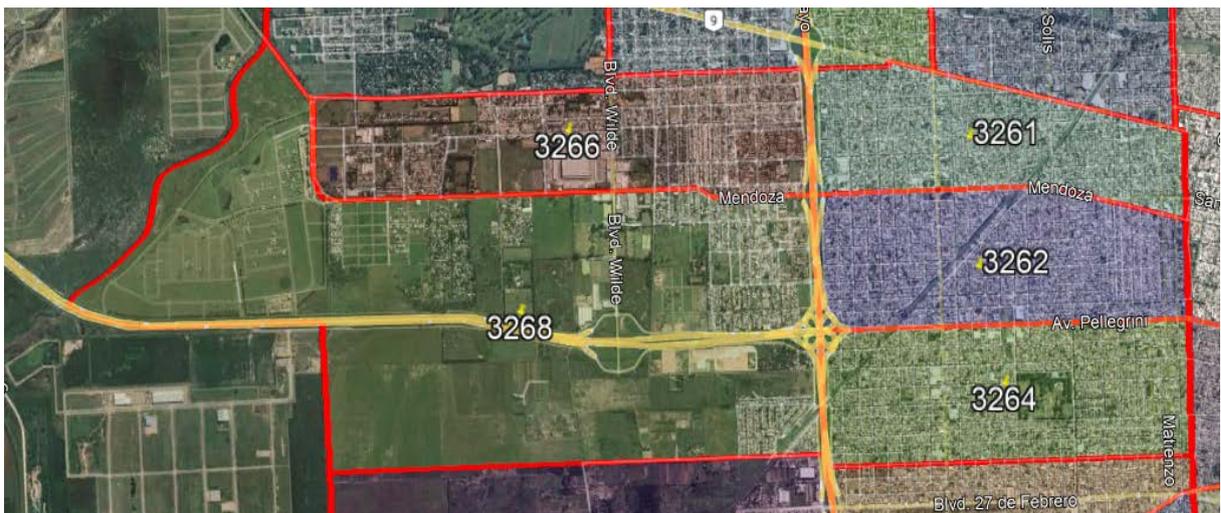
3242 ROSARIO (Lisandro de la Torre Oeste) - 3244 ROSARIO (Lisandro de la Torre Este)



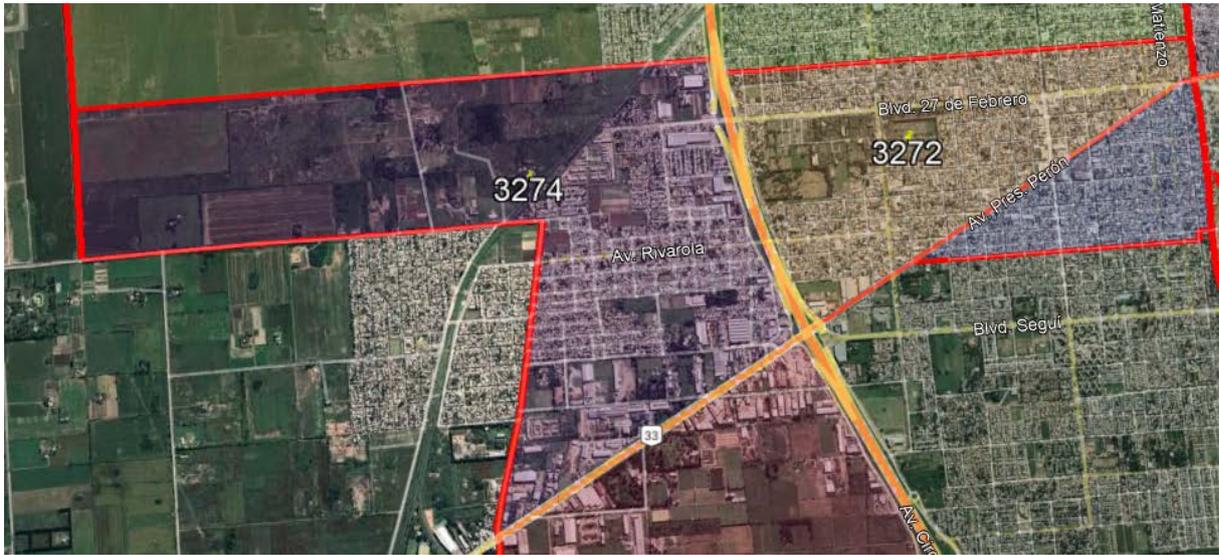
3252 ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Este) - 3254 ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Oeste)



3261 ROSARIO (Belgrano Norte) - 3262 ROSARIO (Belgrano Sur) - 3264 ROSARIO (Urquiza Norte) - 3266 ROSARIO (Antártida Argentina Norte) - 3268 ROSARIO (Antártida Argentina Sur)



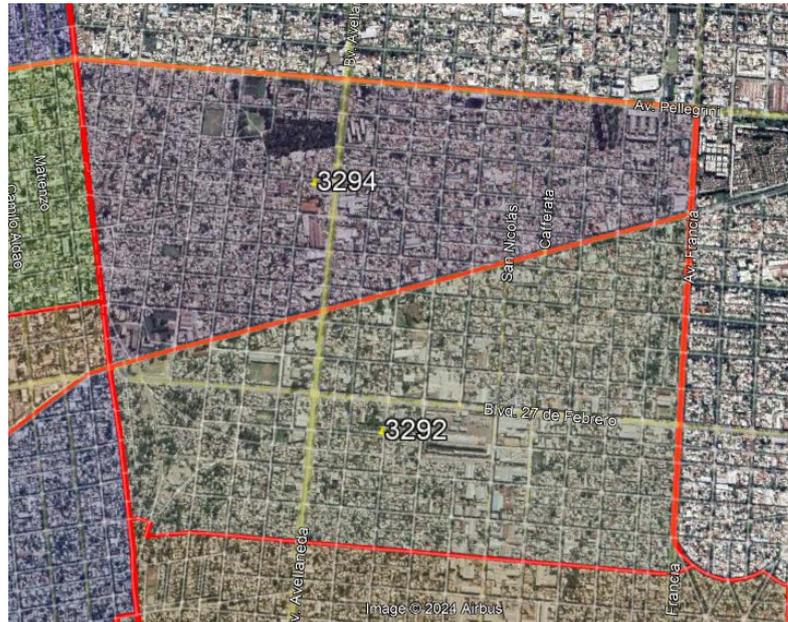
3272 ROSARIO (Urquiza Sur) - 3274 ROSARIO (Godoy)



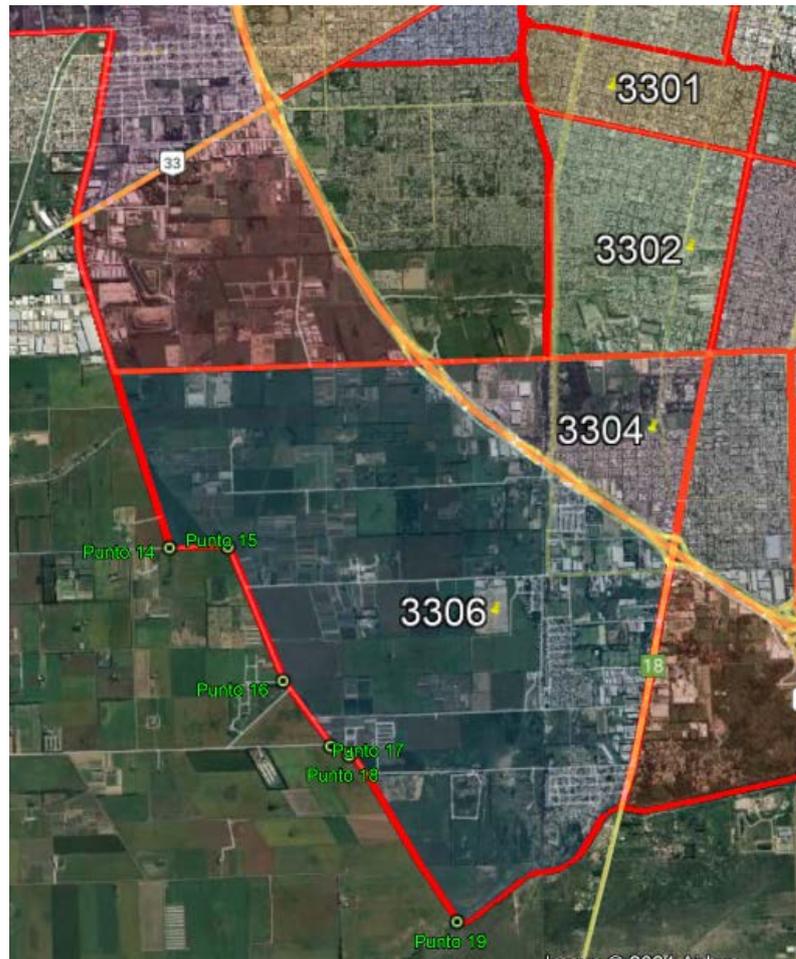
3281 ROSARIO (Roque Sáenz Peña Sur) - 3282 ROSARIO (Roque Sáenz Peña Norte) - 3284 ROSARIO (Saladillo Sur)- 3286 ROSARIO (Saladillo Norte)



3292 ROSARIO (Bella Vista Norte) - 3294 ROSARIO (Cinco Esquinas)



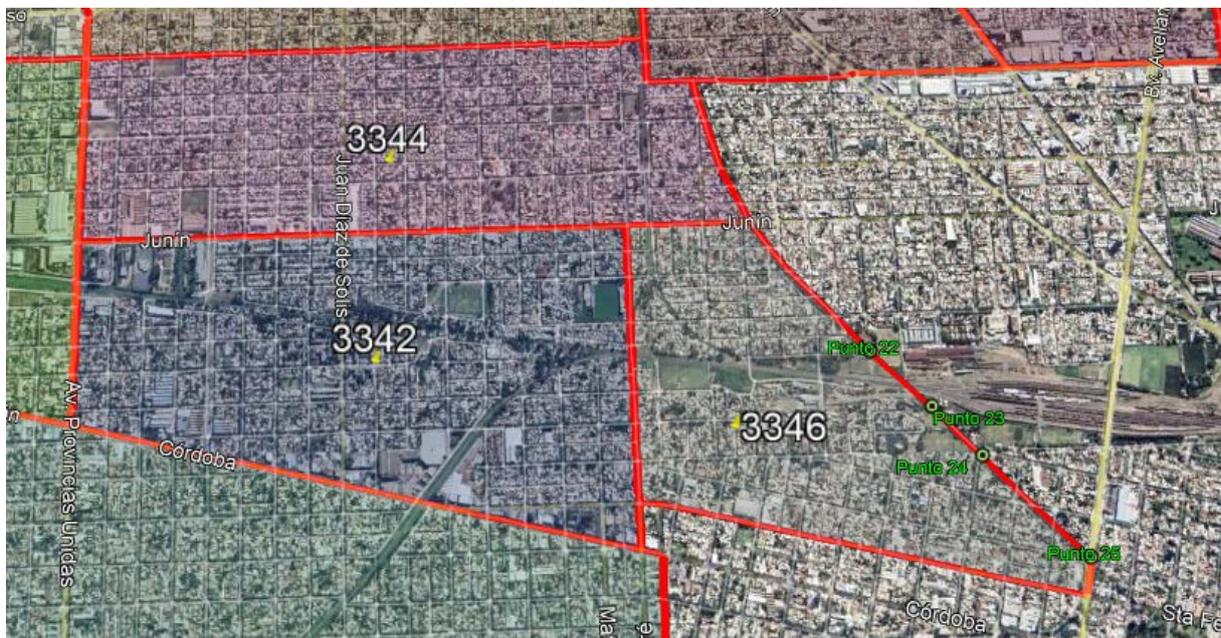
3301 ROSARIO (Bella Vista Sur) - 3302 ROSARIO (Alvear Norte) - 3304 ROSARIO (Alvear Sur) - 3306 ROSARIO (Mercedes de San Martín)



3312 ROSARIO (Triangulo y Moderno Oeste) - 3314 ROSARIO (Triangulo y Moderno Sur)



3342 ROSARIO (Ludueña Sur) - 3344 ROSARIO (Ludueña Norte) - 3346 ROSARIO (Ludueña Este)



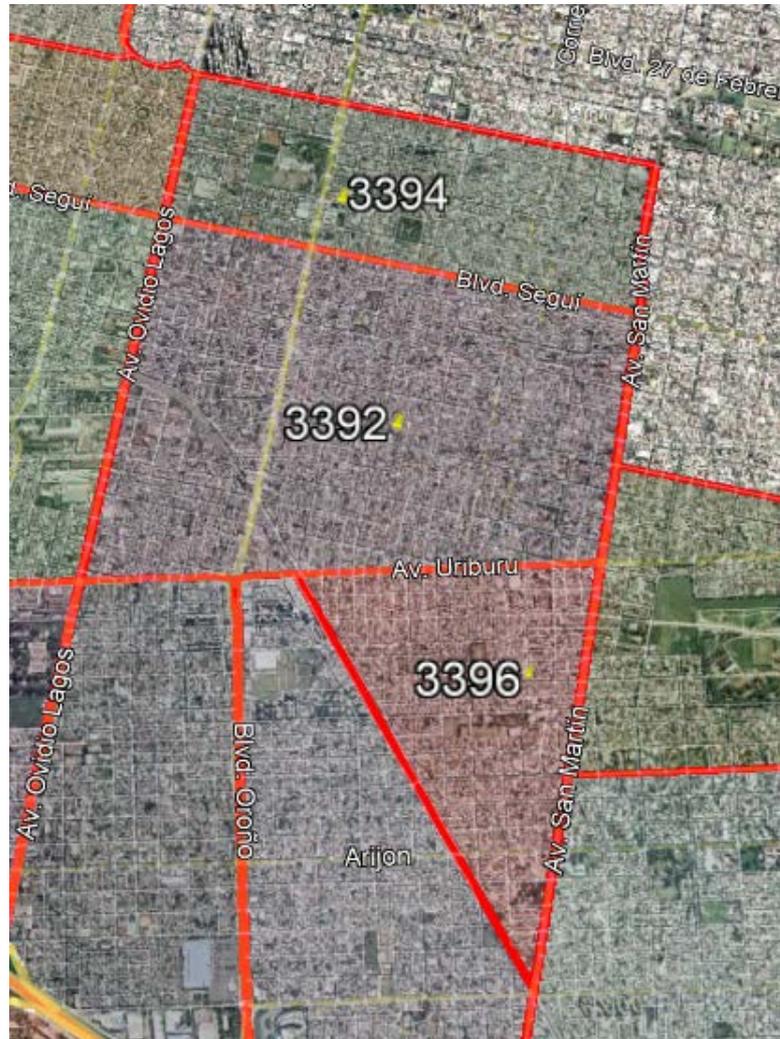
3351 ROSARIO (Larrea) - 3352 ROSARIO (Fisherton Sureste) - 3354 ROSARIO (Fisherton Suroeste) - 3356 ROSARIO (Fisherton Noreste) - 3358 ROSARIO (Fisherton Noroeste)



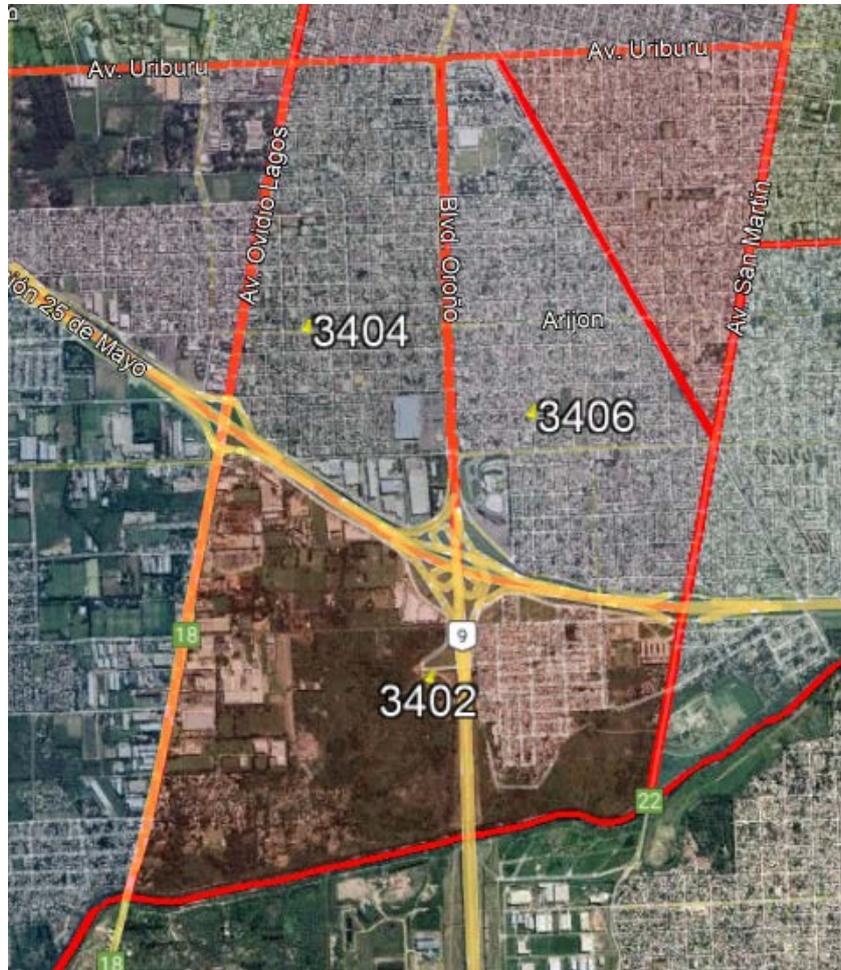
3382 ROSARIO (Sarmiento Oeste) - 3384 ROSARIO (Sarmiento Este)



3392 ROSARIO (Matheu) - 3394 ROSARIO (Jorge Cura) - 3396 ROSARIO (Tiro Suizo)



3402 ROSARIO (Las Flores) - 3404 ROSARIO (14 de Octubre Oeste) - 3406 ROSARIO (14 de Octubre Este).



Anexo II

Texto descriptivo de los límites de los Circuitos Electorales:

3212 ROSARIO (Alberdi Sur), **3214 ROSARIO** (Parque Field), **3222 ROSARIO** (Alberdi Norte), **3224 ROSARIO** (Rucci), **3232 ROSARIO** (Cerámica y Cuyo Oeste), **3234 ROSARIO** (Cerámica y Cuyo Este), **3242 ROSARIO** (Lisandro de la Torre Oeste), **3244 ROSARIO** (Lisandro de la Torre Este), **3252 ROSARIO** (Larrea y Empalme Graneros Este), **3254 ROSARIO** (Larrea y Empalme Graneros Oeste), **3261 ROSARIO** (Belgrano Norte), **3262 ROSARIO** (Belgrano Sur), **3264 ROSARIO** (Urquiza Norte), **3266 ROSARIO** (Antártida Argentina Norte), **3268 ROSARIO** (Antártida Argentina Sur), **3272 ROSARIO** (Urquiza Sur), **3274 ROSARIO** (Godoy), **3281 ROSARIO** (Roque Sáenz Peña Sur), **3282 ROSARIO** (Roque Sáenz Peña Norte), **3284 ROSARIO** (Saladillo Sur), **3286 ROSARIO** (Saladillo Norte), **3292 ROSARIO** (Bella Vista Norte), **3294 ROSARIO** (Cinco Esquinas), **3301 ROSARIO** (Bella Vista Sur), **3302 ROSARIO** (Alvear Norte), **3304 ROSARIO** (Alvear Sur), **3306 ROSARIO** (Mercedes de San Martín), **3312 ROSARIO** (Triangulo y Moderno Oeste), **3314 ROSARIO** (Triangulo y Moderno Sur), **3342 ROSARIO** (Ludueña Sur), **3344 ROSARIO** (Ludueña Norte), **3346 ROSARIO** (Ludueña Este), **3351 ROSARIO** (Larrea), **3352 ROSARIO** (Fisherton Sureste), **3354 ROSARIO** (Fisherton Suroeste), **3356 ROSARIO** (Fisherton Noreste), **3358 ROSARIO** (Fisherton Noroeste), **3382 ROSARIO** (Sarmiento Oeste), **3384 ROSARIO** (Sarmiento Este), **3392 ROSARIO** (Matheu), **3394 ROSARIO** (Jorge Cura), **3396 ROSARIO** (Tiro Suizo), **3402 ROSARIO** (Las Flores), **3404 ROSARIO** (14 de Octubre Oeste), **3406 ROSARIO** (14 de Octubre Este).

Sección Electoral 013 – Rosario - Distrito Santa Fe

Expte. N° “S”14/2024

Circuito 3212 – ROSARIO (Alberdi Sur)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. B. Mitre y el eje medio de la Calle Vieytes, continuando por Vieytes y su proyección, hasta su intersección con el cauce medio del Río Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre la proyección de la Calle Vieytes y el cauce medio del Río Paraná, continuando por río, con rumbo sur hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Washington.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Paraná y la proyección de la Calle Washington, continuando por esta calle, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Washington y la las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Vieytes.

Circuito 3214 – ROSARIO (Parque Field)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Palestina, continuando por Palestina, con rumbo este, hasta el Punto 2 (coordenadas Latitud: 32°53'11.80"S - Longitud: 60°43'10.08"O), continuando por los puntos: 3 (coordenadas: Latitud: 32°53'13.51"S - Longitud: 60°43'9.80"O), 4 (coordenadas: Latitud: 32°53'13.02"S - Longitud: 60°42'59.54"O), 5 (coordenadas: Latitud: 32°53'14.83"S - Longitud: 60°42'58.62"O), 6 (coordenadas: Latitud: 32°53'13.86"S - Longitud: 60°42'57.69"O), 7 (coordenadas: Latitud: 32°53'18.58"S - Longitud: 60°42'49.99"O), 8 (coordenadas: Latitud: 32°53'18.79"S - Longitud: 60°42'37.10"O), 9 (coordenadas: Latitud: 32°53'16.89"S - Longitud: 60°42'37.94"O) hasta el Punto 10 (coordenadas Latitud: 32°53'15.24"S - Longitud: 60°42'33.15"O) intersección entre Camino de Los Granaderos y la Calle Calfucurá, continuando por Calfucurá, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Vieytes.

ESTE: Desde la intersección entre de la Calle Calfucurá y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Washington.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Washington, continuando por Washington, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Cavia, continuando por Cavia con rumbo sureste, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Puente Negro, continuando por esta calle, con rumbo suroeste, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Puente Negro y vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo norte, hasta su intersección con la la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo noreste hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

Circuito 3222 - ROSARIO (Alberdi Norte)

NORTE: Desde la intersección entre el las vías del FFCC Gral. B. Mitre y la Calle Ciudadela (limite del Municipio de la Ciudad de Granadero Baigorria), continuando por el limite, con rumbo este, hasta su intersección con la Ruta Prov. N°11, desde este cruce, continúan por el Con. Limite del Municipio y su proyección, hasta el cauce medio del Rio Paraná definida por el Punto 1 (coordenadas: Latitud: 32°52'6.92"S - Longitud: 60°40'47.99"O).

ESTE: Desde la intersección entre el Camino Límite del Municipio (Ciudad de Granadero Baigorria) y con el cauce medio del Rio Paraná, definida por el Punto 1 (coordenadas:

Latitud: 32°52'6.92"S - Longitud: 60°40'47.99"O), continuando por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Vieytes.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Paraná y con la proyección del eje medio de la Calle Vieytes, continuando por Vieytes, con rumbo este hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Vieytes y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías del FFCC, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Ciudadela (límite del Municipio de la Ciudad de Granadero Baigorria).

Circuito 3224 – ROSARIO (Rucci)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. del Límite, siguiendo por la avenida, su proyección y continuación, la Calle Ciudadela, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Ciudadela y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Calfucurá.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. B. Mitre y el eje medio de la Calle Calfucurá, continuando por Calfucurá, con rumbo oeste hasta el Punto 10 (coordenadas Latitud: 32°53'15.24"S- Longitud: 60°42'33.15"O), continuando por los Puntos 9 (coordenadas: Latitud: 32°53'16.89"S - Longitud: 60°42'37.94"O), 8 (coordenadas: Latitud: 32°53'18.79"S - Longitud: 60°42'37.10"O), 7 (coordenadas: Latitud: 32°53'18.58"S - Longitud: 60°42'49.99"O), 6 (coordenadas: Latitud: 32°53'13.86"S - Longitud: 60°42'57.69"O), 5 (coordenadas: Latitud: 32°53'14.83"S - Longitud: 60°42'58.62"O), 4 (coordenadas: Latitud: 32°53'13.02"S - Longitud: 60°42'59.54"O), 3 (coordenadas: Latitud: 32°53'13.51"S - Longitud: 60°43'9.80"O) y 2 (coordenadas Latitud: 32°53'11.80"S - Longitud: 60°43'10.08"O), continuando por Palestina con rumbo oeste, hasta su intersección con entre las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Palestina las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. del Límite (continuación calle Ciudadela).

Circuito 3232 - ROSARIO (Cerámica y Cuyo Oeste)

NORESTE: Desde la intersección entre los ejes medios del Camino limite del Municipio (Camino vecinal s/n) y la Av. del Límite, continuando por la avenida, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de la Ruta Nac. N° 34, continuando por la ruta, con rumbo sureste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo suroeste, hasta su cruce con las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por el eje medio de las vías, con rumbo sureste, hasta su intersección con la calle Puente Negro.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y la Calle Puente Negro, continuando por la calle, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el cauce medio del Arroyo Ludueña, continuando por el río, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Jorge Newbery, continuando por la avenida, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle García del Cossio, continuando por Cossio, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Milicianos Rosarinos, continuando por esta calle y su proyección, con rumbo oeste, hasta su intersección con Calle Pedro Lino Funes, definida por el Punto 20 (coordenadas: Latitud: 32°54'10.12"S – Longitud: 60°47'34.65"O)

OESTE: Desde la intersección entre la proyección de la Calle Milicianos Rosarinos y la Calle Pedro Lino Funes, definida por el Punto 20 (coordenadas: Latitud: 32°54'10.12"S – Longitud: 60°47'34.65"O), continuando por Funes, con rumbo noroeste, hasta su intersección con el límite de parcela, definida por el Punto 11 (coordenadas: Latitud: 32°53'48.86"S - Longitud: 60°47'48.89"O), continuando por los Puntos 12 (coordenadas: Latitud: 32°53'45.99"S - Longitud: 60°46'14.02"O) y 13 (coordenadas: Latitud: 32°53'7.30"S - Longitud: 60°46'16.27"O) intersección con la Calle Salvat, continuando por Salvat, con rumbo oeste, hasta su intersección con el Camino Limite del Municipio, continuando por el camino limite, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. del Límite.

Circuito 3234 – ROSARIO (Cerámica y Cuyo Este)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Ruta Nac. N° 34 y la Av. Limite (limite del Municipio), continuando por la avenida, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Limite (limite del Municipio) y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur hasta su

intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el eje medio de la Ruta Nac. N° 34.

SUROESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y de la Ruta Nac. N° 34, continuando por el eje medio de la ruta, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Limite (limite del Municipio).

Circuito 3242 - ROSARIO (Lisandro de la Torre Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Chaco y Juan B. Justo, continuando hacia el este por Justo, hasta su intersección con la Av. Alberdi.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios entre la Calle Juan B. Justo y Av. Alberdi, continuando por Alberdi, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Carballo.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de las Avenidas Alberdi y Carballo, continuando por Carballo, con rumbo oeste, hasta su cruce con Av. A. Sabin, continuando por la Calle De Pinedo (prolongación Av. Carballo), hasta su cruce con la Calle República Dominicana Bis, continuando por Pje. Franco (prolongación de la Calle De Pinedo), hasta su intersección con la Calle San Gerónimo.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios del Pje. Franco y la Calle San Gerónimo, continuando por esta última, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Juan José Paso, continuando por Paso con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Chaco, continuando por Chaco, con rumbo norte, hasta su intersección con la Juan B. Justo.

Circuito 3244 - ROSARIO (Lisandro de la Torre Este)

NORTE: Desde la intersección entre el Bv. Rondeau y la Av. Portugal, continuando por la avenida, con rumbo noreste, hasta su cruce con la Av. De Los Trabajadores, continuando por el cauce medio del Arroyo Ludueña, con rumbo noreste, hasta su intersección con el cauce medio del Rio Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre los cauces medios del Arroyo Ludueña y Paraná, continuando por el Rio Paraná, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Juan José Paso.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Rio Paraná y la proyección de la Calle Juan José Paso, contaminando por Paso, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Echeverría, continuando por esta calle, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio

de la Av. Carballo, continuando por Carballo, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Alberdi.

OESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Carballo y Alberdi, siguiendo por Alberdi, con rumbo norte, continuando por Bv. Rondeau, hasta su intersección con la Av. Portugal.

Circuito 3252 – ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Este)

NORESTE: Desde la intersección entre la Av. Provincias Unidas y el cauce medio de Arroyo Ludueña, continuando por el río, con rumbo este, hasta su cruce con la Calle Augusto J. Olive, desde Olive, continuando por el eje medio de la Calle Chaco, con rumbo sur, hasta su intersección con la calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle San Gerónimo, continuando por esta última, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle French.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de las Calles San Gerónimo y French, continuando por French, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle F. More Bis, continuando por More, con rumbo sur, hasta su intersección con French, continuando por esta calle, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Provincias Unidas.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle French y la Av. Provincias Unidas, continuando por la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con el cauce medio de Arroyo Ludueña.

Circuito 3254 – ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio de Av. Circunvalación 25 de Mayo y el cauce medio del Arroyo Ludueña, continuando por el río, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

ESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Arroyo Ludueña y el eje medio de la Av. Provincias Unidas, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle French.

SUR: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Provincias Unidas y la Calle French, continuando por French, con rumbo oeste, hasta la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Calle French y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con el cauce medio del Arroyo Ludueña.

Circuito 3261 - ROSARIO (Belgrano Norte)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Tucumán, continuando por Tucumán, con rumbo este hasta su intersección con la Calle Columbia, continuando por Columbia, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Eva Perón, siguiendo por Perón y su continuación, Calle Córdoba, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Córdoba y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Mendoza.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Mendoza, continuando por Mendoza, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Mendoza y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por el eje medio de la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Tucumán.

Circuito 3262 - ROSARIO (Belgrano Sur)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Mendoza, continuando por Mendoza, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Mendoza y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Pellegrini.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y la Av. Pellegrini, continuando por Pellegrini, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Pellegrini y Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuado por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Mendoza.

Circuito 3264 – ROSARIO (Urquiza Norte)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de la Avenidas Circunvalación 25 de Mayo y Pellegrini, continuando por Pellegrini, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Pellegrini y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Viamonte.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Viamonte continuando por Viamonte, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Avenidas Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Viamonte y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Pellegrini.

Circuito 3266 - ROSARIO (Antártida Argentina Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Ing. León Miglierini y Camino de las Carretas, continuando por Carretas, con rumbo este, hasta su intersección con la Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Tucumán, continuando por Tucumán, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Tucumán y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de mayo, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Mendoza.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Mendoza, siguiendo por Mendoza y su continuación, Av. San José Calasanz, con rumbo oeste, hasta su intersección con el punto central de la rotonda de ingreso a la Calle Ing. León Miglierini.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Mendoza y el punto central de la rotonda de ingreso a la Calle Ing. León Miglierini, continuando por el eje medio de la Calle Ing. León Miglierini hasta su intersección con el eje medio de y la Calle Mendoza.

Circuito 3268 – ROSARIO (Antártida Argentina Sur)

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Arroyo Ludueña el eje medio de la Calle Ing. León Miglierini, continuando por Miglierini, con rumbo sureste, hasta el punto

central de la rotonda de ingreso a la Av. San José Calasanz, continuando por el eje medio de Calasanz y su continuación, Calle Mendoza con rumbo este, continuando por Mendoza, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Mendoza y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Estudiante Aguilar.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Estudiante Aguilar, continuando por Aguilar y su proyección, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle 1655, continuando por esta calle, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Au.9 Córdoba – Rosario, continuando por la Au 9., con rumbo oeste, hasta su intersección con el cauce medio del Arroyo Ludueña.

OESTE: Desde la intersección entre la Au.9 Córdoba – Rosario el cauce medio del Arroyo Ludueña continuando por el arroyo, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Ing. León Miglierini.

Circuito 3272 – ROSARIO (Urquiza Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Viamonte, continuando por Viamonte, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre y la Calle Viamonte y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Pres. Perón y con la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida de Circunvalación, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Viamonte.

Circuito 3274 – ROSARIO (Godoy)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle 1655 y la proyección del eje medio de la Calle Viamonte, continuando por la proyección con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre la proyección del eje medio de la Calle Viamonte y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por la avenida de Circunvalación, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Av. de Las Palmeras, continuando por la avenida, con rumbo noreste, hasta su intersección con el eje medio de la Calle El Chajá (límite del Municipio S1), continuando por el Chajá, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle C.1655.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle El Chajá (límite del Municipio S1) y la Calle 1655 continuando por 1655, con rumbo norte, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Viamonte.

Circuito 3281 – ROSARIO (Roque Saenz Peña Sur)

NORTE: Desde la intersección entre los ejes medios de las Avenidas San Martín y Ntra. Sra. del Rosario, continuando por esta última, con rumbo este, hasta su intersección con La Calle Ayacucho.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Ntra. Sra. del Rosario y la Calle Ayacucho, continuando por esta última, con rumbo sur, hasta su intersección con el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal con Villa Gdor. Gálvez).

SUR: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Ayacucho y el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal con Villa Gdor. Gálvez), continuando por el Río, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Ruta Prov. N° 22 (continuación de Avenidas San Martín)

OESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Saladillo (límite Municipal con Villa Gdor. Gálvez) y la Ruta Prov. N° 22, con rumbo norte, siguiendo por la ruta y su continuación Av. San Martín, hasta su intersección con la Av. Ntra. Sra. del Rosario.

Circuito 3282 – ROSARIO (Roque Saenz Peña Norte)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio de las Avenidas San Martín y la Calle Garibaldi, continuando por Garibaldi, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Ayacucho.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de las Calles Garibaldi y Ayacucho, continuando por Ayacucho, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Ntra. Sra. Del Rosario.

SUR: Desde la intersección entre la Calle Ayacucho y la Av. Ntra. Sra. Del Rosario, continuando por Rosario, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. San Martín.

OESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de las Avenidas Ntra. Sra. Del Rosario y San Martín, continuando por esta última, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Garibaldi.

Circuito 3284 – ROSARIO (Saladillo Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Ayacucho y la Av. Ntra. Sra. Del Rosario, continuando por la avenida, con rumbo este, hasta su intersección con el cauce medio del Río Saladillo.

SURESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ntra. Sra. Del Rosario y el cauce medio del Río Saladillo, continuando por el río, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Calle Ayacucho.

OESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Saladillo y el eje medio de la Calle Ayacucho, continuando por Ayacucho, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Ntra. Sra. Del Rosario.

Circuito 3286 – ROSARIO (Saladillo Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Ayacucho y Garibaldi, continuando por Garibaldi, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Grandoli, continuando por Grandoli, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Uriburu, continuando por Uriburu y su proyección, con rumbo este, hasta su intersección con el cauce medio del Río Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Uriburu y el cauce medio del Río Paraná, continuando por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del cauce medio del Río Saladillo.

SUR: Desde la intersección entre el Río Paraná y la proyección del cauce medio del Río Saladillo, continuado por la proyección y luego por el río, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Ntra. Sra. Del Rosario, continuando por la avenida, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Ayacucho.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ntra. Sra. Del Rosario y la Calle Ayacucho, continuando por Ayacucho, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de Garibaldi.

Circuito 3292 – ROSARIO (Bella Vista Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Franca.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Pres. Perón y la Av. Franca, continuando por esta última, con rumbo sur, hasta su cruce con la Calle Latzina, continuando por Latzina, con rumbo sureste, hasta su cruce con la Calle Amenábar.

SUR: Desde la intersección entre desde entre el eje medio de la Calle Latzina y Calle Amenábar, continuando por Amenábar, con rumbo oeste, hasta su intersección con la calle Pascual Rosas, continuando por Rosas, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Amenábar, continuando por Amenábar, con rumbo oeste, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Amenábar y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Pres. Perón

Circuito 3294 – ROSARIO (Cinco Esquinas)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Av. Pellegrini, continuando por Pellegrini, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Francia.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Pellegrini y el eje medio de la Calle Francia, continuando por Francia, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

SUR: Desde la intersección entre la Calle Francia y la Av. Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo suroeste, hasta su intersección con el eje medio de las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre y la Av. Pres. Perón y de las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Pellegrini.

Circuito 3301 – ROSARIO (Bella Vista Sur)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el eje medio de la Calle Amenábar, continuando por Amenábar, hasta su cruce con la Calle Pascual Rosas, continuando por Rosas, con rumbo sur, hasta retomar Amenábar, con rumbo este, hasta la Calle Latzina, continuando por Latzina, hasta retomar nuevamente Amenábar, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Ovidio Lagos

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Calle Amenábar y la Av. Ovidio Lagos, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con el Bv. Seguí.

SUR: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ovidio Lagos con el Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre el Bv. Seguí y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Amenábar.

Circuito 3302 – ROSARIO (Alvear Norte)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y el Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Ovidio Lagos.

ESTE: Desde la intersección entre el Bv. Seguí y la Av. Ovidio Lagos, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta se intersección con el eje medio de la Av. Uriburu.

SUR: Desde la intersección entre las Avenidas Ovidio Lago y Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo sur, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Uriburu y el eje medio de las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías, hasta su intersección el Bv. Seguí.

Circuito 3304 – ROSARIO (Alvear Sur)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Circunvalación 25 de Mayo y el eje medio de la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo este, hasta se intersección con la Av. Ovidio Lagos.

ESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Uriburu y Ovidio Lagos, continuando por Lagos, con rumbo sur, hasta su intersección con Av. Circunvalación 25 de Mayo.

SUROESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Ovidio Lagos y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

Circuito 3306 – ROSARIO (Mercedes de San Martín)

NORTE: Desde la intersección entre el eje medio del Camino Limite del Municipio y la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Av. Ovidio Lago.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Av. Ovidio Lago, continuando por Ovidio Lago, con rumbo sur, hasta su intersección con el cauce medio del Rio Saladillo.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Ovidio Lago y el cauce medio del Rio Saladillo, continuando por el rio con rumbo suroeste, hasta su intersección con la proyección del eje medio del Camino Limite del Municipio, definida por el Punto 19 (coordenadas: Latitud: 33° 2'19.95"S - Longitud: 60°41'53.92"O).

OESTE: Desde la intersección entre el Rio Saladillo y la proyección del eje medio del Camino Vecinal s/n (limite del Municipio) definida por el Punto 19 (coordenadas: Latitud: 33° 2'19.95"S - Longitud: 60°41'53.92"O), continuando por la proyección y luego por el camino, con rumbo noroeste, siguiendo los Puntos: 18 (coordenadas: Latitud: 33° 1'30.05"S - Longitud: 60°42'32.37"O), 17 (coordenadas: Latitud: 33° 1'27.31"S - Longitud: 60°42'39.00"O), 16 (coordenadas: Latitud: 33° 1'7.68"S - Longitud: 60°42'55.94"O), 15 (coordenadas: Latitud: 33° 0'27.51"S - Longitud: 60°43'15.65"O), 14 (coordenadas: Latitud: 33° 0'27.71"S - Longitud: 60°43'36.49"O), continuando por el Camino Limite del Municipio, hasta su intersección con y la Av. Uriburu.

Circuito 3312 – ROSARIO (Triangulo y Moderno Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre las Avenidas de Las Palmeras (Limite del Municipio) y Pres. Perón, continuando por Perón, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Pres. Perón y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y el eje medio de la Av. Uruburu, continuando por Uruburu, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. de Las Palmeras (Limite del Municipio).

OESTE: Desde la intersección entre de las Avenidas Uruburu y de Las Palmeras (Limite del Municipio), continuando por Las Palmeras, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

Circuito 3314 – ROSARIO (Triangulo y Moderno Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Av. Pres. Perón, continuando por el eje medio de Perón, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Calle Dean Funes, continuando por Funes, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Felipe Moré, continuando por Moré, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Lejarza, continuando por esta calle, con rumbo este hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. Belgrano.

ESTE: Desde la intersección entre el eje medio de Calle Lejarza y las vías del FFCC Gral. Belgrano, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Uruburu.

SUR: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. Belgrano y la Av. Uruburu, continuando por Uruburu, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre el eje medio de la Av. Uruburu y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Pres. Perón.

Circuito 3342 – ROSARIO (Ludueña Sur)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Provincias Unidas y la Calle Junín, continuando por Junín, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Calle Felipe Moré.

ESTE: Desde la intersección entre las Calles Junín y Felipe Moré, continuando por Moré con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Córdoba.

SUR: Desde la intersección entre las Calles Felipe Moré y la Av. Eva Perón, continuando por Perón, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

OESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Eva Perón y Av. Provincias Unidas, continuando por Provincias Unidas, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Junín.

Circuito 3344 – ROSARIO (Ludueña Norte)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Provincias Unidas y Calle French, continuando por French, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle San Gerónimo, continuando por esta Calle, con rumbo sur, hasta su intersección con el Pje. Franco, continuando por Franco, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Vera Pintado.

ESTE: Desde la intersección entre el Pje. Franco y la Calle Vera Pintado, continuando por Pintado, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Calle Junín.

SUR: Desde la intersección entre las Calles Vera Pintado y Junín, continuando por Junín, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Junín y la Av. Provincias Unidas, continuando por el eje medio de la avenida, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Calle French.

Circuito 3346 – ROSARIO (Ludueña Este)

NORTE: Desde la intersección entre las Calles Felipe More y Junín, continuando por Junín, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Nueva York.

ESTE: Desde la intersección entre las Calles Junín y Nueva York, continuando por Nueva York, con rumbo sur, hasta su intersección con el Punto 22 (coordenadas Latitud: 32°55'51.18"S - Longitud: 60°41'8.11"O) continuando por los Puntos 23 (coordenadas Latitud: 32°55'56.96"S - Longitud: 60°41'0.81"O), 24 (coordenadas Latitud: 32°56'2.01"S - Longitud: 60°40'54.98"O), y 25 (coordenadas Latitud: 32°56'12.25"S - Longitud: 60°40'42.77"O), intersección con la Bv. Avellaneda continuando por Avellaneda, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Santa Fe.

SUR: Desde la intersección entre el Bv. Avellaneda y la Calle Santa Fe, continuando por Santa Fe, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Felipe Moré.

OESTE: Desde la intersección entre las Calles Santa Fe y Felipe Moré, continuando por el eje medio de Moré, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Junín.

Circuito 3351 – ROSARIO (Larrea)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle French, continuando por French, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Provincias Unidas.

ESTE: Desde la intersección entre y la Calle French y la Av. Provincias Unidas, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Eva Perón.

SUR: Desde la intersección entre las Avenidas Provincias Unidas y Eva Perón continuando por Perón con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Calle Colombia, continuando por Colombia, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Tucumán, continuando por esta calle, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Tucumán y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle French.

Circuito 3352 – ROSARIO (Fisherton Sureste)

NORTE: Desde la intersección entre el Bv. Wilde y la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre el Bv. Wilde y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Tucumán.

SUR: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Tucumán, continuando por Tucumán, con rumbo oeste, hasta su intersección el Bv. Wilde.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Tucumán y el Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo norte, pasando por el lado izquierdo (sentido sur-norte) de la Plaza Vicente López y Planes hasta su intersección con la Calle Juan José Pasos.

Circuito 3354 – ROSARIO (Fisherton Suroeste)

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Ludueña y el eje medio de la Av. Azcuénaga, continuando por Azcuénaga, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Álvarez Condarco, continuando por Condarco, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Juan José Pasos continuando por Pasos, con rumbo este, hasta su intersección con el Bv. Wilde.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Juan José Pasos y el Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo sur, continuando por el lado derecho (sentido norte-sur) de la Plaza Vicente López y Planes, hasta su intersección con la Calle Camino de Las Carretas (continuación Calle Urquiza) continuando por las Carretas, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Gral. Urquiza.

SUR: Desde la intersección entre con las Calles Camino de Las Carretas y Gral. Urquiza, continuando por Urquiza y su continuación, Calle Ing. León Miglierini, con rumbo noroeste, hasta su intersección con el cauce medio del Río Ludueña.

OESTE: Desde la intersección entre la Calle Ing. León Miglierin y el cauce medio del Río Ludueña continuando por el río, con rumbo noreste, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Azcuénaga.

Circuito 3356 – ROSARIO (Fisherton Noreste)

NOROESTE: Desde la intersección entre la Av. Jorge Newbery y el cauce medio del Río Ludueña, continuando por el río, con rumbo noreste y luego este, hasta su intersección con el eje central de la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

ESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Ludueña y el eje central de la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo sur hasta la Calle Juan José Paso, continuando por Paso, con rumbo oeste, hasta su intersección con el eje medio del Bv. Wilde.

SUR: Desde la intersección entre la Calle Juan José Paso y el eje medio del Bv. Wilde continuando por Wilde, con rumbo norte, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Jorge Newbery, continuado por Newbery, con rumbo oeste, hasta su intersección con el cauce medio del Río Ludueña.

Circuito 3358 – ROSARIO (Fisherton Noroeste)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Pedro Lino Funes y la proyección de la Calle Milicianos Rosarinos, definida por el Punto 20 (coordenadas: Latitud: 32°54'10.12"S – Longitud: 60°47'34.65"O), continuando por Rosarinos, hasta su intersección con el eje medio de la Calle García del Cossío.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Milicianos Rosarinos y la Calle García del Cossío, continuando por Cossío, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Jorge Newbery, continuando por Newbery, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio del Bv. Wilde, continuando por Wilde, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Juan José Paso.

SUR: Desde la intersección entre el Bv. Wilde y el eje medio de la Calle Juan José Paso continuando por Paso, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Calle Álvarez Condarco, continuando por Condarco, con rumbo sur, hasta su intersección con el eje medio de la Av. Azcuénaga, continuando por Azcuénaga, hasta su intersección con la Calle A. J. Paz, definida por el Punto 21 (coordenadas: Latitud: 32°55'21.40"S – Longitud: 60°46'37.67"O).

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Azcuénaga y la Calle A. J. Paz, definida por el Punto 21 (coordenadas: Latitud: Latitud: 32°55'21.40"S – Longitud: 60°46'37.67"O), continuando por el segmento formado por la línea imaginaria entre este último punto y el Punto 20, intersección con la proyección del eje medio de la Calle Milicianos Rosarinos.

Circuito 3382 – ROSARIO (Sarmiento Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Ludueña y la Calle Puente Negro, continuando por Puente Negro, con rumbo noreste, hasta su intersección con la calle Cavia, continuando por Cavia, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Calle Washington, continuando por esta última calle, con rumbo noreste, hasta su intersección con el Bv. Rondeau.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Washington y el Bv. Rondeau, continuando por Rondeau, con rumbo sur, hasta su intersección con la Calle Juan B. Justo.

SUR: Desde la intersección entre el Bv. Rondeau y la Calle Juan B. Justo, continuando por Justo, con rumbo oeste, hasta su intersección con la calle Chaco.

OESTE: Desde la intersección entre las Calles Juan B. Justo y Chaco, continuando por Chaco y por el cauce medio del Río Ludueña, continuando por el río, con rumbo noroeste, hasta su intersección con y la Calle Puente Negro.

Circuito 3384 – ROSARIO (Sarmiento Este)

NORTE: Desde la intersección entre el Bv. Rondeau y la Calle Washington, continuando por la Washington y su proyección, con rumbo este, hasta su intersección con el cauce medio del Río Paraná.

ESTE: Desde la intersección entre la proyección de la Calle Washington y el cauce medio del Río Paraná, continuando por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del cauce medio del Río Ludueña.

SUR: Desde la intersección entre el cauce medio del Río Paraná y la proyección del cauce medio del Río Ludueña, continuando por la proyección y el cauce del Río Ludueña, con rumbo suroeste, hasta la intersección de las Calles Víctor Mercante, Av. De los Trabajadores y Av. Portugal, continuando por Portugal, hasta su intersección con el Bv. Rondeau.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Portugal y el Bv. Rondeau, continuando por Rondeau, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Washington.

Círculo 3392 – ROSARIO (Matheu)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Ovidio Lagos y Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. San Martín.

ESTE: Desde la intersección entre el Bv. Seguí y la Av. San Martín, continuando por San Martín, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Uruburu.

SUR: Desde la intersección entre y las Avenidas San Martín y Uruburu, continuando por esta última, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Ovidio Lagos.

OESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Uruburu y Ovidio Lagos, continuando por esta última avenida con rumbo norte, hasta su intersección con el Bv. Seguí.

Círculo 3394 – ROSARIO (Jorge Cura)

NORTE: Desde la intersección entre la Av. Ovidio Lagos y la Calle Amenábar, continuando por Amenábar, con rumbo este, hasta su intersección con el eje medio de la Av. San Martín.

ESTE: Desde la intersección entre la Calle Amenábar y la Av. San Martín, continuando por la avenida, con rumbo sur, hasta su intersección con el Bv. Seguí.

SUR: Desde la intersección entre la Av. San Martín y el Bv. Seguí, continuando por Seguí, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Av. Ovidio Lagos.

OESTE: Desde la intersección entre el Bv. Seguí y la Av. Ovidio Lagos, continuando por Lagos, con rumbo norte, hasta su intersección con la Calle Amenábar.

Círculo 3396 – ROSARIO (Tiro Suizo)

NORTE: Desde la intersección entre las vías del FFCC Gral. B. Mitre y la Av. Uruburu, continuando por Uruburu, con rumbo este, hasta su intersección con la Av. San Martín.

ESTE: Desde la intersección entre las Avenidas Uruburu y San Martín, continuando por San Martín, con rumbo sur, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

SUROESTE: Desde la intersección entre la Av. San Martín y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías con rumbo noroeste, hasta su intersección con la Av. Uruburu.

Círculo 3402 – ROSARIO (Las Flores)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N° 18) y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de mayo, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22).

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22), continuando por la Calle 25 de Mayo, con rumbo sur, hasta su intersección con el cauce medio del Rio Saladillo Saladillo (límite Municipal de la Ciudad de Rosario).

SUR: Desde la intersección entre la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22) y el cauce medio del Rio Saladillo Saladillo (límite Municipal de la Ciudad de Rosario), continuando por el rio, con rumbo este, hasta su intersección con la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N° 18).

OESTE: Desde la intersección entre el cauce medio del Rio Saladillo (límite Municipal de la Ciudad de Rosario) y la Calle 25 de Mayo (Ruta Prov. N°22), continuando por 25 de Mayo, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

Circuito 3404 – ROSARIO (14 de Octubre Oeste)

NORTE: Desde la intersección entre la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N° 18) y la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo este, hasta su intersección con el Bv. Oroño.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Uriburu y el Bv. Oroño, continuando por Oroño y su continuación, la Ruta Nac. N° 9, con rumbo sur, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

SUR: Desde la intersección entre la Ruta Nac. N°9 y la Av. Circunvalación 25 de Mayo, continuando por 25 de Mayo, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N° 18).

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Calle Ovidio Lagos (Ruta Prov. N° 18), continuando por Ovidio Lagos, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

Circuito 3406 – ROSARIO (14 de Octubre Este)

NORTE: Desde la intersección entre el Bv. Oroño y la Av. Uriburu, continuando por Uriburu, con rumbo este, hasta su intersección con las vías del FFCC Gral. B. Mitre.

ESTE: Desde la intersección entre la Av. Uriburu y las vías del FFCC Gral. B. Mitre, continuando por las vías del FFCC, con rumbo sureste, hasta su intersección con la Av. San Martín, continuando por San Martín, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la Av. Circunvalación 25 de Mayo.

SUR: Desde la intersección entre la Avenidas San Martín y Circunvalación 25 de Mayo, continuando por esta última, con rumbo oeste, hasta su intersección con la Ruta Nac. N°9.

OESTE: Desde la intersección entre la Av. Circunvalación 25 de Mayo y la Ruta Nac. N°9, y

su continuación, Bv. Oroño, con rumbo norte, hasta su intersección con la Av. Uriburu.

NOTA: con el fin de evitar ambigüedades en la traza y en su descripción, en todos los casos para áreas urbanas el límite se materializa sobre el eje medio o central de calles, rutas, caminos vecinales y vías del ferrocarril, y cauce medio o de navegación para ríos, arroyos, canales y lagos.

• **Puntos incorporados a la traza.**

- Punto 1: Latitud: 32°52'6.92"S - Longitud: 60°40'47.99"O
- Punto 2: Latitud: 32°53'11.80"S - Longitud: 60°43'10.08"O
- Punto 3: Latitud: 32°53'13.51"S - Longitud: 60°43'9.80"O
- Punto 4: Latitud: 32°53'13.02"S - Longitud: 60°42'59.54"O
- Punto 5: Latitud: 32°53'14.83"S - Longitud: 60°42'58.62"O
- Punto 6: Latitud: 32°53'13.86"S - Longitud: 60°42'57.69"O
- Punto 7: Latitud: 32°53'18.58"S - Longitud: 60°42'49.99"O
- Punto 8: Latitud: 32°53'18.79"S - Longitud: 60°42'37.10"O
- Punto 9: Latitud: 32°53'16.89"S - Longitud: 60°42'37.94"O
- Punto 10: Latitud: 32°53'15.24"S - Longitud: 60°42'33.15"O
- Punto 11: Latitud: 32°53'48.86"S - Longitud: 60°47'48.89"O
- Punto 12: Latitud: 32°53'45.99"S - Longitud: 60°46'14.02"O
- Punto 13: Latitud: 32°53'7.30"S - Longitud: 60°46'16.27"O
- Punto 14: Latitud: 33° 0'27.71"S - Longitud: 60°43'36.49"O
- Punto 15: Latitud: 33° 0'27.51"S - Longitud: 60°43'15.65"O
- Punto 16: Latitud: 33° 1'7.68"S - Longitud: 60°42'55.94"O
- Punto 17: Latitud: 33° 1'27.31"S - Longitud: 60°42'39.00"O
- Punto 18: Latitud: 33° 1'30.05"S - Longitud: 60°42'32.37"O
- Punto 19: Latitud: 33° 2'19.95"S - Longitud: 60°41'53.92"O
- Punto 20: Latitud: 32°54'10.12"S - Longitud: 60°47'34.65"O
- Punto 21: Latitud: 32°55'21.40"S - Longitud: 60°46'37.67"O
- Punto 22: Latitud: 32°55'51.18"S - Longitud: 60°41'8.11"O
- Puntos 23: Latitud: 32°55'56.96"S - Longitud: 60°41'0.81"O
- Puntos 24: Latitud: 32°56'2.01"S - Longitud: 60°40'54.98"O
- Puntos 25: Latitud: 32°56'12.25"S - Longitud: 60°40'42.77"O

Anexo III

Cód. ant.	Denominación anterior	Nuevo cód.	Nueva denominación
3210	ROSARIO SEC.10A ALBERDI	3212	ROSARIO (Alberdi Sur)
		3214	ROSARIO (Parque FieId)
3220	ROSARIO SEC.10A C. ESCAL.	3222	ROSARIO (Alberdi Norte)
		3224	ROSARIO (Rucci)
3230	ROSARIO SCOM.2 N. ALBERDI	3232	ROSARIO (Cerámica y Cuyo Oeste)
		3234	ROSARIO (Cerámica y Cuyo Este)
3240	ROSARIO SEC.9A L.DE LA TORRE	3242	ROSARIO (Lisandro de la Torre Oeste)
		3244	ROSARIO (Lisandro de la Torre Este)
3250	ROSARIO SCOM.1A EMP. GRANEROS	3252	ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Este)
		3254	ROSARIO (Larrea y Empalme Graneros Oeste)
3260	ROSARIO SEC.14A BELGRANO	3261	ROSARIO (Belgrano Norte)
		3262	ROSARIO (Belgrano Sur)
		3264	ROSARIO (Urquiza Norte)
		3266	ROSARIO (Antártida Argentina Norte)
3270	ROSARIO SEC.19A GODOY	3272	ROSARIO (Urquiza Sur)
		3274	ROSARIO (Godoy)
3280	ROSARIO SEC.11A R.S. PEÑA	3281	ROSARIO (Roque Saenz Peña Sur)
		3282	ROSARIO (Roque Saenz Peña Nore)
		3284	ROSARIO (Saladillo Sur)
		3286	ROSARIO (Saladillo Norte)
3290	ROSARIO SEC.13A B. VISTA	3292	ROSARIO (Bella Vista Norte)
		3294	ROSARIO (Cinco Esquinas)
3300	ROSARIO SEC.18A S. FRANC.	3301	ROSARIO (Bella Vista Sur)
		3302	ROSARIO (Alvear Norte)
		3304	ROSARIO (Alvear Sur)
		3306	ROSARIO (Mercedes de San Martín)
3310	ROSARIO SEC.19A MODERNO	3312	ROSARIO (Triangulo y Moderno Oeste)
		3314	ROSARIO (Triangulo y Moderno Sur)
3340	ROSARIO SEC.12A LUDUEÑA	3342	ROSARIO (Ludueña Sur)
		3344	ROSARIO (Ludueña Norte)
		3346	ROSARIO (Ludueña Este)
3350	ROSARIO SEC.17A ANT.ARG.	3351	ROSARIO (Larrea)
		3352	ROSARIO (Fisherton Sureste)
		3354	ROSARIO (Fisherton Suroeste)
		3356	ROSARIO (Fisherton Noreste)
		3358	ROSARIO (Fisherton Noroeste)
3380	ROSARIO SEC.10A SARMIENTO	3382	ROSARIO (Sarmiento Oeste)
		3384	ROSARIO (Sarmiento Este)
3390	ROSARIO SEC.15A TIRO SUIZO	3392	ROSARIO (Matheu)
		3394	ROSARIO (Jorge Cura)
		3396	ROSARIO (Tiro Suizo)
3400	ROSARIO SEC.21A M.S. MART.	3402	ROSARIO (Las Flores)
		3404	ROSARIO (14 de Octubre Oeste)
		3406	ROSARIO (14 de Octubre Este)